EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificada con CC. N° 1.048.849.646 de Garagoa cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° CO1.PCCNTR.8888068 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ.** Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PRIMER PAGO** del contrato de prestación de servicios profesionales N° CO1.PCCNTR.8888068 por un valor de **CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($ 4.200.000,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal: 2025000009	***Fecha expedición: 14/01/2026***
Rubro: 2.1.2.02.02.008.01 ***Fuente: 1.2.1.0.00***	***Descripción:*** Honorarios profesionales/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **cuatro (4) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026)**

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Supervisor Designado

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CO1.PCCNTR.8888068

Por medio del presente JHON JAIRO ALFONSO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.794.705 expedida en Guateque, en calidad de SECRETARIO DE HACIENDA, designados como supervisor del contrato de prestación de servicios No **CO1.PCCNTR.8888068**, suscrito con WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.048.849.646 expedida en Garagoa, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8888068
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ
CONTRATISTA: **NIT:**	WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS C.C. No. 1.048.849.646 expedida en Garagoa
SUPERVISOR:	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO SECRETARIO DE HACIENDA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/01/2026
FECHA DE INICIO	14/01/2026
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA PRORROGA N. __	N/A
PLAZO PRORROGA N. __	N/A
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	14/01/2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	13/09/2026
VALOR	
VALOR INICIAL	TREINTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($33.600.000,00) M/CTE
FECHA ADICIÓN N. __	N/A
VALOR ADICIÓN N. __	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($33.600.000,00) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES-2026000009 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 14/01/2025 **DESCRIPCIÓN:** Honorarios profesionales/INGRESOS

	CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **RUBROS:** 2.3.2.02.02.008.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **VALOR:** $33.600.000,00

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Verificación del Libro Diario en el software de Contabilidad del Municipio	El contratista realizo verificación del Libro Diario en el software de Contabilidad del Municipio	14-01-2026 AL 13-02-2026
2. Verificación del Libro Mayor, en el software de Contabilidad del Municipio.	El contratista realizo verificación del Libro Mayor en el software de Contabilidad del Municipio	14-01-2026 AL 13-02-2026
3. Verificación del Libro Auxiliar, en el software de Contabilidad del Municipio.	El contratista realizo verificación del Libro Auxiliar en el software de Contabilidad del Municipio	14-01-2026 AL 13-02-2026
4. Elaboración de Estados Financieros Mensuales para ser Publicados en la página Web del Municipio.	El contratista para el periodo no realiza actividad de publicación toda vez que la normativa esta para realizarlo de manera trimestral	14-01-2026 AL 13-02-2026
5. Elaboración y Presentación del Formato (CGN2015.001 Movimientos y Saldos Convergencia, a través del CHIP a la Contaduría General de LA nación.	El contratista para el periodo no realiza actividad de publicación toda vez que la normativa esta para realizarlo de manera trimestral	14-01-2026 AL 13-02-2026
6. Elaboración y Presentación del Formato CGN2015.002 Operaciones Reciprocas Convergencia, a través del CHIP a la Contaduría General de La	El contratista para el periodo no realiza actividad de publicación toda vez que la normativa esta para realizarlo de manera	14-01-2026 AL 13-02-2026

nación.	trimestral	
7. Elaboración y Presentación del Formato CGN2016C1 Variaciones Significativas, a través de la Plataforma Chip de la Contaduría General de la Nación	El contratista para el periodo no realiza actividad de publicación toda vez que la normativa esta para realizarlo de manera trimestral	14-01-2026 AL 13-02-2026
8. Elaboración y Presentación del Formato CGN2025.005 Cambios Relevantes Estadísticas GFP, a través de la Plataforma Chip de la Contaduría General de la Nación.	El contratista para el periodo no realiza actividad de publicación toda vez que la normativa esta para realizarlo de manera trimestral	14-01-2026 AL 13-02-2026
9. Presentación de Retención en la Fuente Mensual a la DIAN, de forma Virtual de la vigencia 2026, por el tiempo contratado.	Para el periodo el contratista realiza la presentación de Retención en la fuente del mes de enero que se vencía en octubre	14-01-2026 AL 13-02-2026
10. Presentación del IVA de arriendos a la Dian, de forma virtual de la vigencia 2026, por el tiempo contratado.	Para el periodo no aplica	14-01-2026 AL 13-02-2026
11. Presentación del boletín de deudores morosos del estado a la Contaduría general de la nación	Esta actividad se realiza en el mes de Mayo según calendario	14-01-2026 AL 13-02-2026
12. Realizar la codificación entre contabilidad y presupuesto, por el tiempo contratado.	El contratista realizo codificación entre contabilidad y presupuesto para inicio de vigencia	14-01-2026 AL 13-02-2026
13. Realizar el cruce de operaciones reciprocas convergencia, por el tiempo contratado	El contratista realizo cruce de Operaciones Reciprocas con las demás entidades publicas	14-01-2026 AL 13-02-2026
14. Apoyar la generación de contenidos con información y registro audiovisual o fotográfico para el área de Comunicaciones y boletín de	El contratista compartió información de noticias relevantes, compartida por la alcaldía en la página de Facebook	14-01-2026 AL 13-02-2026

noticias relevantes asociadas a las actividades relacionadas al objeto contractual y coadyuvar en la difusión de información y noticias relevantes de su dependencia y el municipio de Guateque.	El contratista compartió información de noticias relevantes, compartida por la alcaldía en la página de Facebook	14-01-2026 AL 13-02-2026

ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Factura FEWR47.
- ✓ Informe de actividades primer pago.
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de enero **9498527354** de 2026.

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula CUARTA forma de pago se estipula de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: El Municipio de Guateque Boyacá pagará el objeto del contrato así:
EL municipio de Guateque pagará al contratista el valor del contrato en ocho (08) pagos parciales en porcentajes iguales por valor de CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE, previo cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas), informe de actividades y certificación expedida por el Supervisor del Contrato.
PARAGRAFO: Las partes acuerdan que los pagos estarán sujetos a la programación mensual del PAC, el Municipio no será responsable por demoras ocasionadas por culpa del contratista. Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.
Parágrafo: En caso de que las partes acuerden que la responsabilidad de realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social recaiga en el municipio contratante, dichos aportes serán descontados del valor del contrato y se efectuarán los ajustes correspondientes en los pagos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.
De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.600.000	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0.00	

3	VALOR PRESENTE INFORME		$	4.200.000
4	VALOR EJECUTADO		$	0.00
5	SALDO POR EJECUTAR		$	29.400.000
SUMAS IGUALES		**$ 33.600.000**	**$**	**33.600.000**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de servicios CO1.PCCNTR.8888068 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ"**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato N° CO1.PCCNTR.8888068, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.048.849.646 expedida en Garagoa, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 9498527354 del mes de enero de 2026

✓

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026).

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de Hacienda

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO	Secretario de Hacienda	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1

FECHA PRESENTE ACTA	04 DE MARZO DE 2026
PROCESO No.	MG-CPS-011-2026
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8888068
CONTRATANTE: **NIT:** **REP. LEGAL.:** **C.C. No.:**	MUNICIPIO DE GUATEQUE (BOYACÁ) 800.013.683-9 DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO 80.871.562 expedida en Bogotá D.C.
CONTRATISTA: **NIT. / C.C. No.:**	WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS C.C. No. 1.048.849.646 EXPEDIDA EN GARAGOA
SUPERVISOR: **C.C. No:**	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO C.C. 1.049.794.705 expedida en Guateque
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($33.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	14/01/2026
FECHA ADICION ----	N/A
VALOR ADICIONAL No.___:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($33.600.000,00) M/CTE
FECHA PRORROGA N°____:	N/A
PLAZO PRORROGA No. ___:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE SUSPENSION N°___ :	N/A
SUSPENSION N° ____:	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. ___:	N/A
FECHA DE REINICIO N° ___:	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACION:	13/09/2026

En el Municipio de Guateque se reunieron **JHON JAIRO ALFONSO ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.049.794.705 de Guateque** quien en su calidad de SECRETARIO DE HACIENDA, obra como Supervisor designado, y WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.048.849.646 expedida en Garagoa, quien, en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1, en los siguientes términos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCION	CONTRATO	VALORES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 33.600.000,00	
VALOR AICIONAL No 01:	$ 0.00	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		$ 0.00
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL		$ 4.200.000.00
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL		$ 0.00
VALOR TERCER PAGO PARCIAL		$ 0.00
VALOR CUARTO PAGO PARCIAL		$ 0.00
VALOR QUINTO PAGO PARCIAL		$ 0.00
VALOR SEXTO PAGO PARCIAL		$ 0.00
VALOR SEPTIMO PAGO PARCIAL		$ 0.00
VALOR OCTAVO PAGO PARCIAL		$ 0.00
VALOR EJECUADO:		$ 0.00
SALDO POR EJECUTAR:		$ 29.400.000,00
SUMAS IGUALES:	$ 33.600.000,00	$ 33.600.000,00

El suscrito supervisor del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la planilla No 9498527354 del mes de enero año 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

OBSERVACIONES:

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS
CONTRATISTA

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Fecha:	MARZO DE 2026	MARZO DE 2026	MARZO DE 2026
Cargo:	SECRETARIO DE HACIENDA	SECRETARIO DE HACIENDA	SECRETARIO DE HACIENDA
Nombre:	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO